



Excelentísimo Ayuntamiento de Espera

SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR DOS PUESTOS DE TRABAJO PEÓN DE JARDINERÍA PARA EL PROGRAMA PCL2026

FECHA: 31/08/2026

SISTEMA: Concurso de Méritos

LUGAR: Dependencias municipales

HORA: 12:30

TRIBUNAL: (Decreto del 31 de agosto de 2026)

Presidente: D^a. Salud M.^a Oviedo Garrucho

Vocal: D. Cesar Temblador Pereira

Vocal: D^a. Inmaculada Pérez Flores

Vocal: D^a. Francisca Pérez Camargo

Vocal Sustituto/a: Manuel Angulo Benítez

Presidenta/e Sustituta/o: Lourdes Rodríguez Garrucho

Secretaria del Tribunal, D^a. M.^a de los Angeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

Sustituta/o Secretaria del Tribunal: Manuel Ruiz Barragán.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2026

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso**:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN SAE	TOTAL
EVA VÁZQUEZ SANTANA	0	0	13/02/2025	0
JOSÉ ANTONIO LARA LOZANO	0	0	10/04/2025	0
FCO.JAVIAER GARCÍA JURADO	0	0	26/05/2025	0
NATALIA GONZÁLEZ AYLLON	0	0	03/06/2025	0

**La puntuación máxima de la experiencia aportada será en total de 5,00 puntos.*

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón electrónico y tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días hábiles para presentar alegaciones a la puntuación otorgada, . Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presente alguna, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CONFORME LOS VOCALES

Presidente

C/ Andalucía 11. 11648 Espera (Cádiz). Teléfono: 956720011. Fax: 956721130

Código Seguro de Verificación	IVVH3QD5LQPKQXBO5UY4DZZ66I	Fecha	31/08/2026 13:24:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	SALUD MARIA OVIEDO GARRUCHO (TÉCNICO/A)		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH3QD5LQPKQXBO5UY4DZZ66I	Página	1/1

